

LA CIUDAD GRIEGA. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. LAS FORMAS DE GOBIERNO.

LA POLIS GRIEGA.

La **polis** griega es, ante todo, una ciudad con autonomía política, con leyes propias y con derechos de ciudadanía propios. Cada polis comprendía una zona urbana y una comarca campesina a su alrededor. En la antigua Grecia hubo cientos de polis; muchas fueron ciudades muy pequeñas, de pocos miles de habitantes y de exiguo territorio. Tan sólo Atenas, Esparta, Corinto, Tebas y pocas más podrían ser consideradas ciudades desde el punto de vista del urbanismo moderno. En la polis están los espacios de la vida en común, religiosa y política, entre los que destacan los **templos** y la plaza central o **ágora**.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

En las polis griegas existían, en general, las siguientes clases sociales:

- Los **ciudadanos** eran las personas libres nacidas de padre y madre también ciudadanos. Tenían plenitud de derechos políticos.
- Los **no ciudadanos** (los *metecos* en Atenas, los *periecos* en Esparta) eran personas libres que tenían sólo uno de sus padres ciudadano o extranjeros que residían en la polis. No podían tener propiedades y no tenían ningún derecho político. Se dedicaban al comercio y a la artesanía.
- Los **esclavos** carecían por completo de derechos civiles y políticos. Podían ser esclavos por nacimiento o porque una sentencia los había condenado a esta situación por deudas. También se convertían en esclavos los prisioneros de guerra. No tenían ninguna clase de derechos, pues desde el punto de vista jurídico no eran considerados seres humanos, sino cosas.

LAS FORMAS DE GOBIERNO.

Monarquía

En muchas polis la forma de gobierno más antigua fue la monarquía. El **rey** (βασιλεύς) era el jefe supremo del estado primitivo, basado en una sociedad tribal. Ejercía de sacerdote supremo y administraba justicia. Su poder era limitado por un consejo que actuaba como órgano consultivo.

Oligarquía

En algunas polis como Atenas la monarquía fue sustituida por un gobierno de los **aristoi** (los mejores), elegidos entre las familias nobles de la ciudad. Este sistema de gobierno se denomina oligarquía (*gobierno de unos pocos*).

Tiranía

Posteriormente, las ciudades griegas, en general, evolucionaron hacia una democracia, aunque una parte pasó previamente por una etapa de tiranía.

El **tirano** era un caudillo de origen noble que, privado de sus privilegios, consiguió, con la ayuda del pueblo, el poder por la fuerza. Su objetivo era romper con la nobleza terrateniente. Los principales cargos de la ciudad estaban en manos de sus amigos o familiares. Un personaje importante fue el tirano **Pisístrato**.

Democracia

Gobierno del pueblo: este sistema de gobierno hacía a los ciudadanos libres e iguales por ley, pero esta ley consideraba pueblo sólo a aquellos hombres que tenían la ciudadanía. Las principales instituciones de la democracia ateniense (siglo V a.C.) eran las siguientes:

- La Asamblea o **ecclesia** estaba integrada por todos los ciudadanos que gozaban de derechos civiles. Se reunía en el ágora. Aprobaba decretos de gobierno. Tenía poder político en materia de paz y de guerra, y en la conclusión de tratados y alianzas.
- El Consejo o **boulé** fue el verdadero puntal de la democracia. La formaban quinientos miembros mayores de treinta años elegidos por sorteo para ejercer durante un año. Dirigían la política y la mayoría de los departamentos de la administración pública. Al final de la magistratura debían rendir cuentas a la ecclesia.
- Los **arcontes** eran nueve magistrados que eran elegidos por sorteo entre una serie de candidatos; se mantenían en funciones durante un año y no podían ser reelegidos.
- Los **estrategos** eran magistrados militares que se ocupaban de las operaciones en el campo de batalla y también de la administración militar y naval.

Los personajes más importantes fueron **Clístenes** y **Pericles**.

LA VIDA COTIDIANA: LA FAMILIA, LA EDUCACIÓN, EL MATRIMONIO Y LA MUJER.

LA FAMILIA

La familia en Grecia estaba formada por el **padre**, la **madre**, las **hijas**, los **hijos**, las **esposas de los hijos** y los **esclavos**. El padre tenía todo el poder en la familia griega: podía abandonar al recién nacido que no quisiera reconocer como hijo suyo, y también podía dar a sus hijas en matrimonio a quien él escogiera; pero, en cambio, no podía tener control sobre sus hijas una vez casadas.

LA EDUCACIÓN

Ya desde su nacimiento, los hijos y las hijas eran recibidos de distinta forma. Si el recién nacido era niño, se adornaba la puerta de la casa con olivo; si era niña, con madejas de lana; claros símbolos de sus respectivas ocupaciones en la vida. La familia celebraba el nacimiento del varón con una fiesta, lo que implicaba su reconocimiento por parte del padre. Si no había fiesta, el hijo no era reconocido y se le abandonaba. Las niñas eran abandonadas con mayor frecuencia.

En **Atenas** la educación era privada. No existían las escuelas públicas. Se pueden distinguir las siguientes etapas en la educación de los niños:

- **Hasta los siete años** el niño permanecía en casa bajo el cuidado de la madre o de una esclava niñera, de las que aprendían mitos y leyendas diversas.
- Entre los siete y los doce años tenía lugar lo que podíamos llamar “**enseñanza elemental**”. Los niños iban a la escuela acompañados de su *pedagogo*. Los niños aprendían a leer y a escribir, así como música (entendida como todo lo concerniente a la formación intelectual y moral) y gimnástica.
- Tras esta enseñanza elemental, los alumnos podían continuar lo que podríamos llamar la “**enseñanza media**”, que se extendía entre los doce y los dieciocho años. Los jóvenes profundizaban en el estudio de los autores griegos más importantes y seguían con la práctica de la gimnasia.
- El equivalente a la **enseñanza superior**, reservada sólo a los hijos de las familias más ricas, se podía hacer en Atenas con los sofistas (maestros de retórica y oratoria) y en ciertas instituciones como la *efebía* (formación militar bajo la dirección de oficiales del ejército) y en otras fundadas por filósofos, como la Academia y el Liceo.

A los **dieciocho años**, los jóvenes estaban ya preparados para la vida militar. A partir de ese momento, el soldado era entrenado durante dos años y vivía en comunidad con otros soldados y continuaba su formación intelectual con la lectura y la música.

Las niñas recibían de sus madres y nodrizas una educación doméstica, que las preparaba para ser esposas y madres de familia.

Esparta educaba a sus hombres como soldados para la guerra. Los espartanos no valoraban las artes tanto como los atenienses, porque no las consideraban útiles para la guerra. Los recién nacidos sanos vivían con sus padres hasta los siete años; los que tenían algún defecto o malformación eran abandonados en el monte Taigeto para morir.

El niño espartano dejaba a su familia a los siete años de edad y se iba a vivir a un cuartel con niños de su misma edad, en donde lo más importante era el ejercicio físico. A los 19 años llegaba a soldado, y a los 24 era combatiente de primera línea. A los 30 recibía el derecho a participar en la Asamblea, y ya podía casarse.

La mujer espartana recibía una educación parecida a la del hombre. Desde su infancia, las niñas se preparaban para ser esposas y madres, siempre al servicio del Estado. Recibían una educación gimnástica que les permitía soportar mejor sus futuros embarazos, con lo cual se formaban fuertes y orgullosas de sí mismas.

EL MATRIMONIO

En la sociedad griega, el matrimonio y la maternidad eran considerados como la máxima aspiración del sexo femenino. La **mujer ateniense**, a la hora de casarse, no tenía derecho a elegir esposo ni a opinar sobre el asunto. Debía aceptar el compañero que le imponía su padre en el compromiso nupcial. Los matrimonios solían pactarse más por intereses económicos que por amor. Se consideraba que la mejor edad para efectuar el matrimonio era de 30 años en el hombre y 16 en la mujer. La ceremonia de la boda duraba unos tres días.

El matrimonio griego podía disolverse mediante el **divorcio**. El marido podía separarse de su mujer cuando quisiera, sin tener que alegar ningún motivo. La mujer, si era maltratada, podía presentar sus quejas formalmente y, si eran aceptadas, disolver su matrimonio. En cuanto a los hijos, el marido podía conservar su tutela si así lo deseaba.

LA MUJER.

La mujer **ateniense**, considerada a todos los efectos como menor de edad, vivía recluida en el hogar (en el *gineceo*, habitaciones propias de las mujeres), encargada de las labores domésticas y de la educación de los hijos (sobre todo las mujeres de clase alta). No participaba en la vida política, y a efectos legales siempre estaba tutelada por un hombre: el padre cuando estaba soltera y el marido cuando se casaba.

La fidelidad del varón respecto a su esposa radicaba en respetarle su condición de mujer legítima, conforme a la promesa del matrimonio. Las otras mujeres con las que el marido podía intimar sin atentar contra su situación de esposa principal y de madre, aunque ella sí debía serle fiel, eran: las *concubinas* (amantes estables), las *heteras* (educadas para acompañar al hombre donde esposas y concubinas no podían ir, pues su preparación intelectual era muy superior a la de las otras mujeres) y *prostitutas*.

A diferencia de la mujer ateniense, la **espartana** gozaba de una gran igualdad respecto a los hombres. Era educada en el mismo régimen de dureza y privaciones que los hombres, e incluso competía con ellos en los certámenes atléticos.